



COMUNICADO

Registro Nacional FrutiHortícola

PERIODO ESPECIAL

La Dirección General de la Granja (DIGEGRA), comunica la apertura del periodo especial de inscripción al REGISTRO NACIONAL FRUTIHORTÍCOLA (RNFH), para productores de Sandía, Maní y nuevas empresas.

Corresponde que se inscriban en este periodo productores de **Sandía y Maní de la zona norte y noreste del país.**

También se podrá gestionar aquellos registros que no hayan realizado su actualización en junio 2023, *acotando que estos registros fuera de plazo serán pasibles de apoyos y beneficios diferenciales, respecto a quienes gestionaron en tiempo y forma.*

Para la inscripción de las nuevas empresas que acrediten que se constituyó posterior a junio 2023, *serán consideradas dentro del conjunto de declaraciones realizadas en fecha*, la cual deberá enviar la documentación que confirme la apertura de dicha empresa por correo electrónico a: mescanda@mgap.gub.uy.

El RNFH estará operativo a partir **martes 17 de octubre al 5 de noviembre del corriente año**, venciendo indefectiblemente en la fecha indicada.

Recordamos que la inscripción y/o actualización del registro es de carácter **OBLIGATORIO y EXCLUYENTE** para acceder a los diferentes beneficios que otorga el MGAP.

Para acceder al **Registro Nacional Frutihortícola**:

- Página web de DIGEGRA, <https://www.gub.uy/mgap/granja>, Trámites en línea para el sector granjero la opción Registro Nacional Frutihortícola
- Directamente a través del link <https://www.mgap.gub.uy/Frutihorti>

Por mayor información, comunicarse con DIGEGRA – Sede Central, teléfono: 23064280.

Jueves, 12 de octubre de 2023.

Unidad de Comunicación
Dirección General de la Granja